



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

DECRETO A. EXENTO N° _97_/
MERCADO PÚBLICO

COLBUN, Enero 20 del 2016.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 433167 del Departamento Social, Decreto A. Exento N° 1803 que aprueba Convenio de Suministro N° 4168-94-LE14 "Abarrotes, Bazar y Otros"; la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir insumos como jugos, queso, jamón, frutos secos, fruta y otros para actividad del Programa Autoconsumo, de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente a nombre de:
ALICIA SALAS FERNÁNDEZ, RUT N° 10.017.940-7, correspondiente a la adquisición de jugos, láminas de queso y jamón, frutos secos, fruta, verdura y otros, por la suma de \$ 102.990 (ciento dos mil novecientos noventa pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N° 2140516 Programa Autoconsumo, Item Colaciones para Usuarios, del Presupuesto vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/LPT/RRU/sae.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120-1120
 Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 25-01-2016 09:11:20
 Estado : Enviada a Proveedor
 Número Licitación : 4168-94-LE14

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-92-SE16

SEÑOR (ES) : ALICIA AIDA SALAS FERNANDEZ DIRECCIÓN : Parcela N° 68 San Dionisio Cauquenes Región del Maule RUT : 10.017.940-7	A Sr (a) : Alicia Aida Salas Fernandez FONO : (56) (73) 1974308() FAX : ()
--	---

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	INSUMOS PROGRAMA AUTOCONSUMO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	sofia aravena	56-73-2561120-1120	saravena@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111705	Servilletas de papel	2 Unidad no definida		SERVILLETAS	378,15	0,00	0,00	756
50202302	Hielo	2 Bolsa		BOLSAS DE HIELO	588,23	0,00	0,00	1.176
50202304	Jugos y néctar envasados	7 Botella		JUGOS NÉCTAR WATT 1,5 LITROS DIFERENTES SABORES	1.260,50	0,00	0,00	8.824
50221101	Granos de Cereales	30 Unidad		CEREAL QUAKER EN BARRA SABOR MANZANA	42,02	0,00	0,00	1.260
52151504	Tazas o vasos desechables domésticos	70 Unidad		VASOS DESECHABLES	42,02	0,00	0,00	2.941
52151504	Tazas o vasos desechables domésticos	30 Unidad		VASOS PLASTICOS CON TAPA 300 CC	126,05	0,00	0,00	3.782
52151703	Tenedores domésticos	30 Unidad		TENEDORES PLASTICOS	42,02	0,00	0,00	1.260
50192403	Miel	0,25 Unidad		MIEL	2.857,14	0,00	0,00	714
50101635	Fruta congelada	3 Unidad		MELÓN TUNA	840,30	0,00	0,00	2.521
50131801	Queso natural	45 Unidad		LÁMINAS DE QUESO GAUDA	210,08	0,00	0,00	9.454
50131801	Queso natural	3 Unidad		QUESOS FRESCOS	2.100,84	0,00	0,00	6.303
50161509	Productos de edulcorantes o azúcares naturales	1 Unidad		ENDULZANTE STEVIA	3.352,94	0,00	0,00	3.353
50101634	Fruta fresca	1 Unidad		SANDIA	2.521,00	0,00	0,00	2.521
50101634	Fruta fresca	1 kilogramo		UVA NEGRA	1.428,57	0,00	0,00	1.429
50101634	Fruta fresca	2 kilogramo		FRUTILLA	1.681,00	0,00	0,00	3.362
50101634	Fruta fresca	2 kilogramo		NARANJAS	756,30	0,00	0,00	1.513
50101716	Semillas o frutos secos con cáscara	0,5 kilogramo		PASAS RUBIAS	3.361,34	0,00	0,00	1.681

50101717	Semillas o frutos secos pelados	0,5 kilogramo	ALMENDRAS	10.924,36	0,00	0,00	5.462
50101717	Semillas o frutos secos pelados	0,5 kilogramo	MANÍ SIN SAL	3.781,51	0,00	0,00	1.891
50171903	Aceitunas	1 kilogramo	ACEITUNAS	2.941,17	0,00	0,00	2.941
10151502	Semillas o almácigos de zanahoria	1 kilogramo	ZANAHORIAS	504,20	0,00	0,00	504
50192110	Nueces o frutos secos	0,5 kilogramo	NUECES	10.924,36	0,00	0,00	5.462
50112001	Carnes frescas procesadas y preparadas	45 Lámina	LAMINAS DE JAMÓN	193,27	0,00	0,00	8.697
50101538	Verduras frescas	2 Paquete	ESPINACAS	504,20	0,00	0,00	1.008
50181901	Pan fresco	3 Paquete	PAN DE MOLDE LIGHT PARA 40 SANDWICH	2.352,94	0,00	0,00	7.059
53131507	Mondadientes	2 Paquete	PAQUETES DE MONDADIENTES	336,13	0,00	0,00	672

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	86.546
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	86.546
	19% IVA	\$	16.444
	Total	\$	102.990

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 433167 DEL DEPTO. SOCIAL
 CONVENIO DE SUMINISTRO N° 4168-94-LE14
 CON CARGO AL PROGRAMA AUTOCONSUMO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>